



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 357/2018

Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2018

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del Departamento de Ciencias de la Salud.

El contenido de la Resolución DCS 311/18, que determina la distribución de fondos en las distintas partidas para el año vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Médica Natalia Príncipe (Legajo 11405) presentó una solicitud de financiamiento para asistir al Congreso de Extensión Universitaria, a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2018 en la ciudad de San Juan, donde presentará el proyecto “Juegoteca y Taller de expresión: Y qué hacemos con la pla, pla?”;

Que la disposición de fondos según la Res. DCS 289/15, establece un porcentaje de hasta el 7% del presupuesto total;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 29 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Financiar los traslados de la docente Médica Natalia Príncipe (Legajo 11405) por un monto de hasta siete mil pesos (\$ 7.000).

ARTÍCULO 2°:- Notifíquese a la interesada y pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD